		<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.</b>		
<b>ACTA DE COMITÉ EVALUADOR</b>				
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 1 de 5	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>

**NUMERO 223**

Hoy 20 de Diciembre de 2017, siendo las 11:30 A.M., se han reunido en la Secretaria General de las Empresas Públicas del Quindío "EPQ" S.A. (E.S.P.) por convocatoria escrita que hiciera esta oficina; Los señores, **LINA MARIA MESA MONCADA**, en calidad de Secretaria General, la Doctora **ANA MARIA ARROYAVE MORENO** en calidad de Subgerente Administrativo y Financiero, El ingeniero **REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO**, en calidad de Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, El Ingeniero **CARLOS FABIO SALGADO VIGGIANI**, en calidad de Profesional Universitario adscrito a la subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, con el fin de adelantar la evaluación del proceso de selección, por la modalidad de Invitación simplificada 012 de 2017, cuyo objeto es realizar la **"REALIZAR LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO POR GRAVEDAD DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO"**.

Que dentro del proceso de contratación se ha enviado invitación a los ingenieros seleccionados mediante sorteo según Acta realizada el día 08 de Septiembre de 2017, relacionados a continuación:

Nombre	Fecha de Entrega de la propuesta	Hora entrega	Nro. De Folios
JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO	11 DE DICIEMBRE DE 2017	10:58 A.M	118
ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA	11 DE DICIEMBRE DE 2017	10:58 A.M	123

Que de conformidad con el numeral 3º del artículo 35 del Acuerdo No. 018 de 2013 (Manual de Contratación), es obligación del Comité efectuar la verificación sobre la acreditación de los requisitos de la oferta, de conformidad con lo establecido en la Ley y en las condiciones previstas en el Estudio Previo del Contrato, por lo que se procedió a dar traslado a cada uno de los Miembros del Comité de Evaluación para lo de su competencia.

Por lo anterior, se puso a disposición de los miembros del Comité, el Estudio Previo, la Invitación enviada a los Ingenieros Seleccionados mediante Acta del 08 de Septiembre, las propuestas presentadas por cada uno de ellos tal como ha sido señalado anteriormente, y como resultado del análisis se tiene:

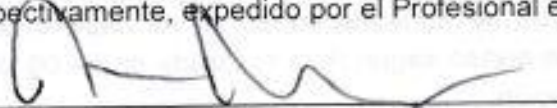
<b>COMPONENTE FINANCIERO</b>		
	<b>ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA</b>	<b>JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO</b>
Carta de Presentación de la propuesta, firmada por el oferente y que el valor de la propuesta no sea superior al valor del presupuesto de la entidad	\$349.807.374	\$349.644.117
	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Declaración de Renta para personas jurídicas, declaración juramentada de bienes y rentas para personas naturales	CUMPLE	CUMPLE

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

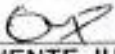
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 2 de 5	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

Presupuesto Oficial: **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE, (\$349.829.768)**, apropiados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 20170429 Y 20170473 del 02 de Agosto de 2017 y 06 de Septiembre de 2017 respectivamente correspondiente a los rubros 302.101.1160003 "Contratos de reposición, rehabilitación y mantenimiento" y 302.203.2160003 "Convenio Montenegro 2017 Acueducto por gravedad" respectivamente.

Revisadas las propuestas presentadas, tal como quedó registrado en el cuadro anterior, la Subgerente Administrativa y Financiera Doctora Ana María Arroyave Moreno manifiesta que el valor de las propuestas presentadas se ajusta al presupuesto estimado en los Estudios de Conveniencia y respaldado debidamente mediante el Certificado de Disponibilidad No. 20170429 Y No. 20170473 del 02 de Agosto de 2017 y 06 de Septiembre de 2017 respectivamente, expedido por el Profesional en Presupuesto.

  
**ANA MARIA ARROYAVE MORENO**


Subgerente Administrativa y Financiera

P.U German Alonso Gómez Castrillón 

<b>COMPONENTE JURIDICO</b>		
	<b>ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA</b>	<b>JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO</b>
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Libreta Militar	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia de RUT	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha no superior a un (01) mes en el momento de presentación de la propuesta	NO APLICA	NO APLICA
Formato de Hoja de vida de la función pública para personas natural o persona jurídica	CUMPLE	CUMPLE
Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidades o incompatibilidades para contratar	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de la Tarjeta Profesional	CUMPLE	CUMPLE
Certificado Vigente de Copnia	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de paz y salvo de seguridad social y parafiscles	NO ACREDITA	CUMPLE
Registro Único de Proponente	NO APLICA	NO APLICA
Contraloría y Procuraduría verificados por la entidad	CUMPLE	CUMPLE

A continuación la Doctora Lina Maria Mesa Moncada, Secretaria General manifiesta que una vez revisado los documentos jurídicos presentados por los oferentes cumplen con los requisitos establecidos dentro de la invitación enviada y con las condiciones descritas en los Estudios de Conveniencia.

  
**LINA MARIA MESA MONCADA**  
Secretaria General

  
**ERIKA VIVIANA PAREJA RENDÓN**  
P.U. Secretaria General

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**Código:  
GJC-P-01-R-12Versión:  
01Fecha emisión:  
11/08/2015Página:  
3 de 5**DOCUMENTO  
CONTROLADO**

El Subgerente de Acueducto y Alcantarillado REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO y el Profesional Universitario Adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado CARLOS FABIO SALGADO VIGGIANI, recibieron las propuestas de los ingenieros ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA contenida en 123 folios y del JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO contenida en 118 folios el día 11 de Diciembre de 2017 a las 06:00 p.m., con el fin de realizar la evaluación técnica a la misma.

Por lo anterior se procede a presentar los resultados de la evaluación:

<b>COMPONENTE TECNICO</b>	
<b>OFERENTE</b>	<b>ORLANDO NICOLAS RIVERA BENJUMEA</b>
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	\$349.807.374
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia mínima de 5 años.	CUMPLE
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	CUMPLE
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE
Equipo mínimo requerido: - Dos (2) ingenieros civiles, residentes de obra con dedicación del 100% del tiempo con experiencia mínima general de dos años y acrediten desempeño como residentes de obra pública en contratos que representen al menos el 50% del presupuesto inicial en máximo dos contratos	ING. JAIRO LONDOÑO GUATIVA - CUMPLE ING. CARLOS RESTREPO MONTOYA- CUMPLE
-Un (1) Topógrafo con dedicación del 100% del tiempo con experiencia mínima general de dos años y que acredite desempeño como topógrafo de obra pública en contratos que representen al menos el 50% del Presupuesto inicial en máximo dos contratos	JOSE JESUS HERRERA CORREA-NO CUMPLE
-Un (1) Ingeniero ambiental con dedicación del 50% del tiempo con experiencia mínima general de dos años que acredite trabajos como asesor ambiental o similar en mínimo 3 contratos.	GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO, No es ingeniero ambiental, el mismo posee la profesión de ingeniero civil con estudios ambientales -NO CUMPLE
Un (1) Profesional en salud ocupacional con dedicación del 100% del tiempo con	LUZ MERCY DURANGO GUTIERREZ- CUMPLE (Debe anexar los certificados de

**EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.****ACTA DE COMITÉ EVALUADOR**

Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 4 de 5	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>
--------------------------	----------------	------------------------------	-------------------	---------------------------------

experiencia minima general de dos años y que acredite trabajos en mínimo tres contratos.	experiencia reportados en la hoja de vida)
El oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificación o fotocopia de contratos de obra junta con las respectivas actas de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyas actividades comprendan la optimización o construcción de redes de acueducto.	NO CUMPLE

**COMPONENTE TECNICO**

<b>OFERENTE</b>	<b>JAIRO IVAN CASTILLO</b>
Presupuesto del proponente su valor debe ser en pesos	\$349.644.117
El proponente debe ser ingeniero civil, ingeniero sanitario o arquitecto, con experiencia minima de 5 años.	CUMPLE
Cronograma de ejecución de la obra debidamente firmado, no mayor al del tiempo estimado en el Estudio de Conveniencia, con frentes paralelos de intervención	CUMPLE
Análisis de Precios Unitarios, concordantes con las especificaciones técnicas de la Entidad	CUMPLE
Utilidad, la Empresa no admite porcentajes menores al 5% en las propuestas presentadas	CUMPLE
Equipo mínimo requerido: - Dos (2) ingenieros civiles, residentes de obra con dedicación del 100% del tiempo con experiencia minima general de dos años y acrediten desempeño como residentes de obra pública en contratos que representen al menos el 50% del presupuesto inicial en máximo dos contratos	ING. JOSE MOISES BELTRAN HERNANDEZ -CUMPLE ING. ERNESTO HERNANDEZ RIVERA- CUMPLE
-Un (1) Topógrafo con dedicación del 100% del tiempo con experiencia minima general de dos años y que acredite desempeño como topógrafo de obra	JAIME ALBERTO ANGEL LONDOÑO- CUMPLE

	<b>EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO "EPQ" S.A. E.S.P.</b>			
	<b>ACTA DE COMITÉ EVALUADOR</b>			
Código: GJC-P-01-R-12	Versión: 01	Fecha emisión: 11/08/2015	Página: 5 de 5	<b>DOCUMENTO CONTROLADO</b>

pública en contratos que representen al menos el 50% del Presupuesto inicial en máximo dos contratos	
-Un (1) Ingeniero ambiental con dedicación del 50% del tiempo con experiencia mínima general de dos años que acredite trabajos como asesor ambiental o similar en mínimo 3 contratos.	RAMIRO MURCIA PEREZ - CUMPLE
Un (1) Profesional en salud ocupacional con dedicación del 100% del tiempo con experiencia mínima general de dos años y que acredite trabajos en mínimo tres contratos.	MARIA DEL PILAR GONZALEZ HERNANDEZ -CUMPLE
El oferente deberá adjuntar máximo Dos (2) certificación o fotocopia de contratos de obra junta con las respectivas actas de liquidación donde conste que ha suscrito y ejecutado contratos con entidades públicas cuyo objeto sea de similares características al requerido en este estudio previo y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial cuyas actividades comprendan la optimización o construcción de redes de acueducto.	CUMPLE

El ingeniero Reinel Adolfo Cardona Londoño en calidad de Subgerente de Acueducto y Alcantarillado, por su parte manifiesta que la propuesta presentada por el Ingeniero Orlando Nicolás Rivera Benjumea no cumple con los requerimientos de experiencia establecidos dentro de los Estudios de Conveniencia y la invitación Enviada, por lo tanto se recomienda contratar con el Ingeniero Jairo Ivan Castillo, por ser quien cumple con todos los requerimientos técnicos, de Experiencia y además se ofrece el menor precio.

  
**REINEL ADOLFO CARDONA LONDOÑO**  
 Subgerente de Acueducto y Alcantarillado

  
**CARLOS FABIO SALGADO VIGGIANI**  
 Profesional Universitaria

Por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación Manifiestan que la propuesta presentada por el Ingeniero Civil, **JAIRO IVAN CASTILLO** se ajusta a los criterios de selección previstos en el Estudio de Necesidad, y además cumple cabalmente con los requisitos legales.

Los Miembros del Comité de Evaluación una vez realizado el estudio de la propuesta presentada recomiendan al Gerente General Contratar con el Ingeniero Civil **JAIRO IVAN CASTILLO**.